



*ANUNCIO de 7 de marzo de 2012 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental. (2012080839)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifican los actos reseñados en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrán tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n, 06800 Mérida-Badajoz.

Mérida, a 7 de marzo de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**A N E X O**

<b>EXPTE SANCIONADOR</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ACTO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
PCA4-2011/79	Nudiscon SL	Resolución	Almendralejo
PCA4-2011/250	Marius Pitigoi	Trámite de audiencia	Lucena (Córdoba)
PCA4-2011/250	Ionel Birsobhe	Trámite de audiencia	Lleida
PCA4-2011/274	Billares Oca Extremadura SL	Trámite de audiencia	Villafranca de los Barros
PCA4-2012/35	Conservación de Bosques SL	Acuerdo de inicio y pliego de cargos	Plasencia
PCA4-2012/54	Florin Ispas	Acuerdo de inicio y pliego de cargos	Puebla de Alcocer

**CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL**

*ANUNCIO de 14 de marzo de 2012 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de consumo. (2012080861)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios los actos correspondientes a los procedimientos sancionadores en materia de consumo que se detallan en el